



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

9332***Información pública sobre la aprobación del reglamento de las prestaciones sociales de carácter económico del Ayuntamiento de Llucmajor***

Aprobada inicialmente el reglamento de las prestaciones sociales de carácter económico del Ajuntament de Llucmajor, por acuerdo del Pleno del Ajuntament de Llucmajor de fecha 26 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Illes Balears.

Durante este plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales y la web municipal para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido el indicado período no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Llucmajor, en la fecha de la firma electrónica (2 de noviembre de 2022)

El alcalde

Eric Jareño Cifuentes

